



ACTA REUNIÓN: “CHARLA SOBRE PARTICIPACION E INCIDENCIA EN LAS POLITICAS (LEY 20.500) PARA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINVU-SERVIU REGION DE COQUIMBO”

En La Serena, siendo las 10:30 Am, con fecha Jueves 24 de Enero del año 2025, se realiza una reunión para realizar una Charla sobre Participación e incidencia en las Políticas (Ley 20.500), profundizando en la Implementación de los Mecanismos de la Ley 20.500 en la gestión del Servicio.

Dicha reunión se coordinó con el Sr Alfonso Cortés de la División de Organizaciones Sociales y se realizó en el Salón Jorge Brañes, dependencias Serviu Coquimbo; con la asistencia de las siguientes personas:

	Nombre	Organización
1.	Evelyn Acevedo	Comité de vivienda Villa Vista al Sol, Coquimbo
2.	Gloria Mendez	Comité Adelanto Villa Los Pimientos II, Ovalle
3.	Kimbelen Figueroa	ASOEM, Coquimbo
4.	Olga Villagra	Comité de Vivienda, Vida Nueva, Coquimbo
5.	Gabriel Cortés	Comité Pro Adelanto El Copao
6.	Néstor Sierra	Agrupación de Trabajadores con Discapacidad, La Serena
7.	Alicia Cortés Valencia	JJVV Villa El Romero, La Serena
8.	Alfonso Cortés	División Organizaciones Sociales

9.	Yenny Rojas González	Encargada Participación Ciudadana Serviu Coquimbo
----	-----------------------------	--

Se da inicio a la reunión, la Secretaria Ejecutiva del COSOC y Encargada de Participación Ciudadana de Serviu comienza presentando al Profesional de la DOS que nos apoyará con la capacitación de la ley 20.500, sus 4 mecanismos y la incidencia de la participación en las políticas públicas, y como ésta actividad está contemplada en el Plan de Formación, diálogo y participación ciudadana de la región de Coquimbo.

Los consejeros agradecen la instancia y el apoyo de la DOS, y se presentan ellos y a las organizaciones a las que representan.

Alfonso Cortés expone sobre La Participación en la gestión Pública y la Ley 20.500, generando una amena conversación entre los integrantes del COSOC, generando las siguientes ideas fuerza:

- La necesidad de que todos los funcionarios de los distintos equipos de trabajo conozcan y difundan el instructivo presidencial sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la gestión pública.
- Que los distintos organismos públicos se tomen en serio, el que deben promover, apoyar y garantizar el desarrollo de la participación ciudadana.
- La importancia de acompañar todas estas iniciativas con financiamiento que permitan generar estas instancias y faciliten la participación de dirigentes, que incurren en gastos personales para poder ser parte de estas actividades.
- La importancia de que la participación ciudadana sea vinculante y no un mero proceso informativo al que se les invita a ser parte.
- La Participación Ciudadana es indispensable para el desarrollo de una política pública eficiente y eficaz en sintonía con las necesidades de las comunidades y sus territorios, fortaleciendo además con estas acciones, la democracia.
- La comunidad requiere de todas las herramientas para conocer la institucionalidad pública (funciones, atribuciones, facultades) para participar de manera informada.
- Las instancias de participación deberían ser modalidades formales y específicas para incidir en el diseño de políticas, planes, programas, acciones, en la forma de implementación y la evaluación de las mismas.

- La necesidad de potenciar la conformación, institucionalización y funcionamiento de los Concejos de la sociedad civil (COSOC), en todos los ministerios, servicios y municipios para cumplir con el principio de descentralización y representatividad territorial en todos los órganos del estado.
- Sistematizar, difundir y promover buenas prácticas en materias de participación ciudadana en todos los niveles del estado, con el objetivo de compartir y reproducir experiencias exitosas de participación ciudadana en la gestión pública.

Se destacó en esta instancia, el logro del COSOC anterior, ya que en su trabajo con las comunidades de la diversidad sexo genérica, se lograron cambios en la política habitacional, que permite a personas sin núcleo familiar ser parte de un comité de vivienda y postular a una solución habitacional, lo que antes era imposible.

Se agregó además que esta iniciativa fue tomada por una parlamentaria de la región y que podría convertirse, incluso, en un proyecto de ley de la república.

La charla también dio la posibilidad de ahondar en los 4 mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.

Acceso a la Información Relevante:

- Debería existir más promoción, socialización y capacitación sobre el uso de los portales web disponibles, ya que no son tan amigables en sus formas y lenguaje.

Cuentas Públicas Participativas:

- Lograr que sean realmente participativas, ya que la mayoría de las veces son netamente informativas, y si bien se incorporan sus acotaciones y propuestas, hay temas técnicos o financieros que no son simples de comprender y en los que no es fácil incidir.

Consultas Ciudadanas:

- Lo consideran el mecanismo más simple y vinculante, y con resultados claros y palpables.

Consejos de la Sociedad Civil:

- El financiamiento para poder facilitar el acceso a las actividades y la descentralización de las mismas es fundamental para los dirigentes, ya que para participar y ser parte deben recurrir en gastos económicos importantes.

Se acuerda que en próximos meses se coordinará con la División de Organizaciones Sociales, un ciclo formativo con distintos temas importantes para los dirigentes sociales.

Siendo las 13:32 Pm, y agradeciendo la participación de Alfonso Cortés como representante de la DOS, se da por finalizada la Charla

